

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**7240** *ITARSA NORTE, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*AUTOMÓVILES CUZCO, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA PREEXISTENTE)*  
*ITARSA NORTE, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)*

Anuncio de Escisión Total.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, por remisión del artículo 73.1 del mismo texto legal, se hace público que la Socia única común de Itarsa Norte, S.L.U., y de Automóviles Cuzco, S.A.U., aprobó con fecha 2 de noviembre de 2021, la escisión total de Itarsa Norte, S.L.U., con división de su patrimonio en dos partes, una de las cuales se transmitirá en bloque, por sucesión universal, a Automóviles Cuzco, S.A.U., y la otra, de igual forma, a una nueva sociedad de responsabilidad limitada, de nueva creación y que adoptará la denominación social de la sociedad escindida; todo ello, en los términos previstos en el Proyecto de Escisión formulado en fecha 29 de octubre de 2021, por los administradores de las sociedades antes mencionadas preexistentes.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en el mencionado proceso de escisión de obtener, en el domicilio social respectivo, el texto íntegro de las decisiones y de los balances de escisión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la escisión a oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Asimismo, se hace constar que están a disposición de las personas que se señalan en el artículo 39 de la Ley 3/2009, especialmente de los trabajadores de las sociedades antes mencionadas, en sus respectivos domicilios sociales, la documentación e información a la que se refiere el citado precepto.

Madrid, 2 de noviembre de 2021.- La Secretaria de los Consejos de Administración de Itarsa Norte, S.L.U. (sociedad escindida), y de Automóviles Cuzco, S.A.U. (sociedad beneficiaria preexistente), Pilar González González.

**ID: A210058972-1**